

I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

**REGULARICESE CONTRATO A PLAZO FIJO
A DOÑA DANIELA MABEL YOBANOLO
CUEVAS**

LOS LAGOS, 16 MAR. 2016

VISTOS: La disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2015 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 620

1.- Regularice Contrato a Plazo Fijo a contar del 01 de Diciembre de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, como Terapeuta Ocupacional Categoría B, Nivel 14, del CESFAM del Departamento de Salud Municipal a doña DANIELA MABEL YOBANOLO CUEVAS, RUN: [REDACTED] de profesión Terapeuta Ocupacional, 44 hrs. semanales, domiciliada en Valdivia.

2.- Por razones de buen servicio la citada funcionaria asumirá de inmediato sus funciones.

3.- La citada funcionaria tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-

4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2015.-

ANOTESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

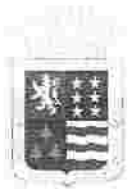
MARIA S. ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL

SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MSEM/GMC/RFI/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional
2. Oficina de Partes
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

CERTIFICADO



GUILLERMO MOYA CAMPOS Director Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Los Lagos, certifica que la siguiente funcionaria se desempeñará en cargo que se encuentra en la dotación 2015.

Nº	NOMBRE	RUT	PROFESION/ CARGO
1	DANIELA YOBANOLO CUEVAS	██████████	TERAPEITA OCUPACIONAL

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la I. Municipalidad de Los Lagos.

LOS LAGOS, DICIEMBRE DE 2015.-